

MINISTERIO DE CULTURA

4162

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas para la participación y promoción de películas seleccionadas en Festivales Internacionales, durante 2006.

Este Instituto ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones, de 17 de noviembre de 2003, la publicación de la relación de ayudas que se especifican en el Anexo,

concedidas en 2006, a las actividades indicadas en el encabezamiento, al amparo del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por el que se regulan medidas de fomento y promoción de la cinematografía y la realización de películas en coproducción, la Orden ECD/2240/2003, de 22 de julio, por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio y de la Resolución de 30 de diciembre de 2005, por la que se convocan estas ayudas para 2006 (Boletín Oficial del Estado del 26 de enero de 2006), en el marco del Programa 335-C, «Cinematografía».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Fernando Lara Pérez.

ANEXO

Relación de ayudas concedidas por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales durante 2006 para la participación y promoción de películas seleccionadas en Festivales Internacionales en el marco del Programa 335-C. Aplicación presupuestaria 24-101-470

		Euros
Lola Films, S.L.	Participación de la película «La Fiesta del Chivo» en la Sección Berlinale Especial del Festival Internacional de Cine de Berlín.	48.400,00
Wanda Films, S.L.	Participación de la película «La Gran Final» en la Sección Berlinale Especial del Festival Internacional de Cine de Berlín	43.214,13
Castelao Productions, S.A., Public. Special Events, S.L. y Canonigo Films, S.A.	Participación de la película «El Triunfo» en la Sección Panorama del Festival Internacional de Cine de Berlín	20.000,00
Telespan 2000, S.L. y Producciones Sin Un Duro, S.L.	Participación de la película «Estrellas de la Línea» en la Sección Panorama del Festival Internacional de Cine de Berlín	20.000,00
Els Films de la Rambla, S.A.	Participación de la película «Animales Heridos» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.	18.500,00
Tornasol Films, S.A. y Alquimia Cinema, S.A.	Participación de la película «El Método» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.	12.950,00
Estudios Picasso Fabrica de Ficción, S.A.	Participación de la película «El Laberinto del Fauno» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de Cannes	47.190,00
El Deseo, D.A., S.L.U.	Participación de la película «Volver» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de Cannes	60.500,00
Mediaproduccion, S.L.	Participación de la película «Salvador Puig Antich» en la Sección Un Certain Regard del Festival Internacional de Cine de Cannes	16.000,00
Notro Films, S.L., Eddie Saeta, S.A. y Andergraun Films, S.L.	Participación de la película «Honor de Cavallería» en la Sección Quinzaine de Réalistes del Festival Internacional de Cine de Cannes	20.000,00
Wanda Vision, S.A., Indigo Media, S.A. y Fénix, P.C., S.L.	Participación de la película «La Bicicleta» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de Moscú	4.613,22
Sogecine, Mediaproducción, S.L. y Estudios Picasso Fábrica de Ficción, S.A.	Participación de la película «Volando Voy» en la Sección Oficial del del Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary	12.000,00
Telespan 2000, S.L.	Participación de la película «Estrellas de la Línea» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary	12.000,00
Tesela Producciones Cinematográficas, S.R.L.	Participación de la película «Azul Oscuro Casi Negro» en la Sección Giornate degli Autori del Festival Internacional de Cine de Venecia	20.000,00
Alta Producción, S.L.U.	Participación de la película «La Noche de los Girasoles» en la Sección Giornate degli Autori del Festival Internacional de Cine de Venecia	13.000,00
Messidor Films, S.L.	Participación de la película «Ficcio» en la Sección Contemporary World Cinema del Festival Internacional de Cine de Toronto	12.000,00
Estudios Picasso Fabrica de Ficción, S.A., Origen Producciones Cinematográficas, S.A., y NBC Universal Global Networks España, S.L.	Participación de la película «Alatriste» en la Sección Contemporary World Cinema del Festival Internacional de Cine de Toronto	12.000,00
Tesela Producciones Cinematográficas, S.R.L.	Participación de la película «Azul Oscuro Casi Negro» en la Sección Contemporary del Festival Internacional de Cine de Toronto	12.000,00
Drive Cine, S.L. y Adivina Producciones, S.L.	Participación de la película «Un Franco 14 Pesetas» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de Montreal	11.376,00
Monoria Films, S.L. y Filmanova Invest, S.A.	Participación de la película «Camarón» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de Montreal	12.000,00
Eddie Saeta, S.A.	Participación de la película «La Silla» en la Sección Filmarket Present Comep del Festival Internacional de Cine de Locarno	18.500,00
Gona Cine y Televisión, S.L.	Participación de la película «Vete de Mi» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de San Sebastián	60.500,00
Malvarosa Media y Lolita Producciones Cine, S.L.	Participación de la película «Lo que se de Lola», en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de San Sebastián.	30.250,00
Oberon Cinematográfica, S.A.	Participación de la película «Las Vidas de Celia» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine de San Sebastián.	48.400,00
Monfort Producciones, S.L., Castelao Productions, S.A. y Videmia Frames Producciones, S.L.	Participación de la película «Bosque de Sombras» en la Sección Zabaltegui del Festival Internacional de Cine de San Sebastián	3.054,54
UTE, T.O.R.	Participación de la película «Enséñame el Camino Isabel» en la Sección Zabaltegui del Festival Internacional de Cine de San Sebastián.	20.000,00
Abaco Movies, S.L., Madrid Sur Producciones, S.L. y 2 y 4 Films, S.L.	Participación de la película «La Distancia» en la Sección Zabaltegui del Festival Internacional de Cine de San Sebastian	20.000,00
Sonora Estudios, S.L. y Arkaitz Bastera Zalbide	Participación de la película «Agian» en la Sección Zabaltegui Especial del Festival Internacional de Cine San Sebastián	9.000,00

		Euros
Elias Querejeta Producciones Cinematográficas, S.A. y Ensueño Films, S.L.	Participación de la película «Noticias de una Guerra» en la Sección Zabaltegui Especial del Festival Internacional de Cine de San Sebastián	9.000,00
Txalap-Art S.L., Arena Comunicación Audiovisual, S.L. y Planeta Med., S.L.	Participación de la película «Nomadak» en la Sección Zabaltegui Especial del Festival Internacional de Cine San Sebastián	9.000,00
El Paso Producciones Cinematográficas, S.A. Y Metrojavier, S.L.	Participación de la película «El Ciclo Dreyer» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine Valladolid	30.000,00
Tornasol Films, S.A.	Participación de la película «Ciudad en Celso» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine Valladolid	9.998,00
Aiete Ariane Films, S.A. y Oberon Cinematográfica, S.A.	Participación de la película «La Caja» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine Valladolid	24.000,00
Tornasol Films, S.A.	Participación de la película «Mujeres en el Parque» en la Sección Oficial del Festival Internacional de Cine Valladolid	30.000,00
Pedro Costa Muste.	Participación de la película «Los que Quisieron Matar a Franco» en la Sección Tiempo de Historia del Festival Internacional de Cine Valladolid	9.000,00
Alicia Produce, S.L.	Participación de la película «Que Tienes Debajo del Sombrero» en la Sección Tiempo de Historia del Festival Internacional de Cine Valladolid	9.000,00
Els Cuatre Gat, S.L., Diafragma P.C., S.A., Sagrera Tv,s.a. y P.G. Production Services, S.L.	Participación de la película «De Madrid a la Luna» en la Sección de Tiempo de Historia del Festival Internacional de Cine Valladolid	9.000,00
Gorgos Films, S.L.	Participación de la película «Las Alas de la Vida» en la Sección de Tiempo de Historia del Festival Internacional de Cine Valladolid	9.000,00
Total		795.445,89

4163

ORDEN CUL/416/2007, de 2 de febrero, por la que se otorga la garantía del Estado a ciento cuarenta y seis obras para su exhibición en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira.

A petición del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como la disposición vigésima séptima de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, del Servicio Jurídico y de la Oficina Presupuestaria del Departamento y

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*—Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en el anexo de esta orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Efectos.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras que figuran en el anexo de esta Orden, de acuerdo con los valores y las condiciones expresadas en la documentación que figura en el expediente.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la Garantía del Estado.*

1. La Garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el anexo de esta Orden Ministerial, a los efectos de su exhibición en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira como parte de la exposición permanente.

2. El valor económico total de las obras cubiertas por la Garantía del Estado asciende a 1.949.532,98 euros. A los efectos de esta Orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

3. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, deberán ser aseguradas por la Institución solicitante de la garantía o los cedentes de las obras.

Cuarto. *Período de cobertura.*—La Garantía del Estado surtirá efecto desde la entrada en vigor de la presente Orden Ministerial hasta la renovación de la misma en 2008 o, si la devolución se produce antes de la renovación, hasta la entrega de los citados bienes culturales a la institución cedente, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Quinto. *Devolución de las obras.*—Las obras serán devueltas en la sede de la institución cedente, firmándose en ese momento el acta de

devolución, en la que deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentran las mismas.

Sexto. *Obligaciones de la institución solicitante.*—Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

1.º Enviar a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura certificado extendido por su Director acreditando el término de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, a la mayor brevedad posible a partir de la devolución de las obras.

2.º Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de las obras así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta orden.

Séptimo. *Incorporación del Anexo.*—Se incorpora a esta orden, formando parte de la misma, el Anexo que se cita en el apartado segundo.

Octavo. *Remisión telemática de la garantía del Estado.*—La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura dará inmediata cuenta, por vía telemática, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

ANEXO*Museo de Bellas Artes. Ayuntamiento de Santander*

Obra: Bastón perforado decorado con un grabado de ciervo.
Inv.: 1740.
Medidas: 25,3 × 4 × 2,8.
Material: Asta.
Procedencia: El Castillo.

Obra: Dibujo de techo policromado de la cueva de Altamira.
Autor: Ratier.
Medidas: 288,5 × 110,5.
Material: Lienzo sobre papel.

Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria

Obra: Arpón de una hilera de dientes.
Inv.: 1824.
Medidas: 10,5 × 1,5 × 0,5.
Material: Asta.
Procedencia: Cueva de El Pendo.

Obra: Arpón de doble hilera de dientes.
Inv.: PII/A3-N1, 1968, 2962 (2462).
Medidas: 8 × 2 × 0,9.
Material: Asta.
Procedencia: El Piélagos.